SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5985 *CD TOLEDO, S.A.D.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de CD TOLEDO, S.A.D. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y a la Junta General Extraordinaria que se celebrarán de forma consecutiva en el Estadio Municipal Salto del Caballo, sito en la Avenida Salto del Caballo s/n de Toledo a las 12:00h del día 23 de diciembre de 2026, y para el caso de que no asista el quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta General Extraordinaria dará comienzo inmediatamente después de que se haya finalizado la sesión de la Junta General Ordinaria.

Ambas juntas se desarrollarán conforme a los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024/2025 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2024/2025.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025/2026 y propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2025/2026.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Medidas a adoptar atendiendo a la causa de disolución de la compañía, al efecto de recomponer su equilibrio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la compensación parcial de las pérdidas de la Sociedad con cargo a reservas.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la reducción a cero del capital social, mediante la amortización de acciones para compensar parcialmente las pérdidas de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del simultaneo aumento de capital, mediante aportaciones dinerarias a cargo de los accionistas, con previsión expresa de suscripción incompleta.

cve: BORME-C-2026-5985
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la publicación en el BORME del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en virtud del artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la facultad del órgano de administración para el ofrecimiento de las acciones libremente a terceros.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la reducción del capital social, mediante la amortización de acciones para compensar las pérdidas de la Sociedad.

Octavo.- Modificación del artículo 5 y 6 de los Estatutos sociales. Informe justificativo de las propuestas indicadas.

Noveno.- Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad para los próximos 3 ejercicios.

Décimo.- Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los referidos puntos del orden del día serán los que se procederán a deliberar el próximo día 23 de diciembre de 2026, convocándole en el plazo previsto en el TRLSC y debiéndole advertir de lo siguiente:

Los señores accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente convocatoria, examinar, en el domicilio social y pedir de forma inmediata y gratuita la entrega de documentos, incluyendo el Informe del art. 286 de la Ley de Sociedades de Capital consistente en el Informe justificativo del órgano de administración de modificaciones estatutarias y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el balance de situación de la Sociedad que sirve de base a la operación de reducción y su correspondiente informe del auditor de cuentas, que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Se recuerda que podrán asistir los accionistas que acrediten ser titulares de al menos el uno por mil del capital social. Los accionistas que no asistan personalmente a esta Junta General de accionistas podrán hacerse representar por otra persona, cumpliéndolas formalidades exigidas por la ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Toledo, 9 de noviembre de 2026.- El Presidente, Joaquín Sánchez-Garrido Juárez.

ID: A260048391-1

cve: BORME-C-2026-5985
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde